

Elecciones de Senadores

Reunidos ya en la Capital los compromisarios elegidos en sus respectivos pueblos para la elección de los tres senadores que a esta provincia corresponden, no se sabe todavía de una manera concreta quienes son los candidatos que el Gobierno acepta; pues, si bien para uno de ellos, el señor Marqués de Vistabella no ha habido variación alguna ni en el deseo de los electores de votarle ni en el ánimo del Gobierno para ver con el mayor gusto su elección, no sucede lo mismo respecto a los otros dos candidatos que han de completar la candidatura.

Aunque no se haya hecho público por medio de la prensa, advertida a tiempo de la inestabilidad de las cosas ministeriales, el continuo trasiego de candidaturas que, apenas indicadas, desaparecían con la misma facilidad que se iniciaban, no han podido enterarse nuestros lectores del continuo movimiento habido en la combinación que, por lo visto, aun no está ultimada.

Pero, mientras el Gobierno, con su conducta, da derecho a suponer que las continuas vacilaciones en la definitiva aceptación de candidatos, obedecen a la presión de los distintos elementos que desean contar con el favor ministerial, los compromisarios de la provincia que son, al fin y al cabo, los que han de otorgar la investidura de senador a los que a ella aspiran, se reúnen, se concertan y buscan en el cambio de impresiones la mejor solución para los intereses generales del país, cuya representación y confianza son los únicos encargados de conceder.

Ya comprendemos nosotros que nuestra opinión y, aun mas que esta, las noticias que tenemos, no pueden ser agradables al reducido grupo de silvelistas de esta ciudad que apoyan la candidatura del señor Barón de Cuatro Torres; pero los deberes de imparcial información que nos obligan, exigen de nosotros que manifestemos sinceramente que la inmensa mayoría de compromisarios, por no decir la casi unanimidad, no están dispuestos en manera alguna a votar a dicho señor.

Y, que le hemos de hacer nosotros y que remedio le queda a *La Provincia* mas que resignarse, ante la actitud resuelta y decidida de los representantes de los pueblos en la elección de Senadores? La confianza no se ordena ni las simpatías se inspiran por mandato alguno; si un compromisario no la tiene en el señor Barón y este no es simpático al que ha de tomar parte en las elecciones, inútil es que al Gobierno interese y a los silvelistas importe que salga triunfante de la urna; en el fondo de ella quedará ahogado aquel hijo predilecto de Tarragona que no ha tenido la fortuna de inspirar igual predilección al resto de la provincia.

Veremos si, después de constituida la mesa electoral, dibújense mejor las tendencias del respetable cuerpo de compromisarios; pero, hoy por hoy, en el preciso momento en que escribimos estas líneas, no podemos adelantar a nuestros lectores mas noticias que las que dejamos consignadas.

Dos palabras para terminar: en el *Diario de Tarragona* leímos ayer que las candidaturas que, a su juicio y por los datos que tiene, están aseguradas, son las del señor Marqués de Vistabella y de D. José de Suelves Montagut, Marqués de Tamarit, añadiendo aquel apreciable colega que para el tercer puesto nos aguarda una sorpresa.

La única que realmente lo sería para nosotros, es que se hiciera viable la candidatura del señor Barón de Cuatro Torres.

¿PARA QUÉ?

Todo el mundo me pregunta si no pienso meterme con el elemento civil que hemos tenido en Cuba y Filipinas, sin tener en cuenta: primero, que mi vida en nuestras colonias ha sido más militar que civil; segundo, que yo no he sido nunca, hasta estos últimos tiempos en que por estar imposibilitado para volver a la activa vida de campaña se me dió un destino civil de Filipinas, empleado del Gobierno; y tercero, que meterse en la cuestión civil es lo mismo que tirarse de cabeza en el mar.

Por lo general, las Aduanas tanto de Cuba como de Filipinas; los Gobiernos civiles, las Administraciones de Hacienda, y, en una palabra, todos los destinos *lucrativos* los reservaban nuestros gobernantes para sus parientes, sus amigos o para esos *niños góticos* que, bien por una razón u otra, por derrochar o no tener fortuna, se les daba la credencial como quien da una *patente de corso*.

Y hay más todavía: empleados han ido a Cuba y Filipinas, dejando firmadas sus renuncias en Madrid para que les diesen las cesantías el día que no remitiesen la cantidad mensual convenida a la persona que les colocaba. Esto todo el mundo lo sabe.

Gobernadores civiles hemos tenido en Filipinas que, en muy poco tiempo, han hecho fortunas fabulosas.

¿Cómo las han hecho? Pues es muy sencillo. Metiendo en la cárcel a los ricos del país, y amenazándolos con delatarlos como insurrectos, si no daban tanto o cuanto cantidad que, como es natural, alojaba el pobre diablo, que era a lo mejor padre de familia, y que prefería perder su dinero a perder la vida; haciendo *derramas* en los pueblos de su mando, con un fin u otro, pero con el propósito de meterse los cuartos en el bolsillo; resolviendo favorablemente para los interesados expedientes de quintas; dando permiso o pases por dinero a los chinos para que en el tiempo de la recogida del tabaco pernoctasen en el campo; permitiendo que fuera un *cabecilla* chino el que recogiese en la *cabecera* las cédulas de todos sus compañeros, para que éstos no hicieran el viaje, y por lo que cada chino pagaba dos duros más del valor de la cédula, dinero que repartía entre el gobernador, el administrador y el secretario; tolerando que la contribución, tanto industrial como urbana y rústica, fuera una *fla*; y, en fin, pidiendo perlas, monedas de oro antiguas a cuantos naturales las tenían, y de veinte mil modos más, que son públicos y notorios tanto allí como aquí.

En las *Aduanas* no hay que hablar, porque resultaría una *lata* que yo me pusiese a relatar como hacían el dinero los protegidos de los ministros, porque no hay bicho viviente que lo ignore; y otro tanto pudiera decirse de todos los demás destinos *lucrativos*. Natural es que haya habido honrosas excepciones; pero son tan raras, que en tres siglos de dominación, estoy seguro no ha habido un ciento de ellas.

Ahora bien; ¿cómo quieren que yo me meta con toda esta gente? sería el cuento de nunca acabar, y habría que empezar por los ministros, los senadores, los diputados, y, en fin, con todos los políticos; porque, mas o menos consciente o inconscientemente, moral o materialmente, la inmensa mayoría están—desde tiempo inmemorial—complicados en las exacciones cometidas por nuestra alta y baja burocracia, causa primordial de las pérdidas de nuestras colonias.

Además en el elemento civil no existen Tribunales de honor; y como la mayor parte de esos abusos, sabido es que no dejan rastro, denunciar uno de ellos es lo mismo que tirar con la *carabina de Ambrosio*; si no le da al denunciado por llevarlo a uno a los

Tribunales y meterlo en un *lio*, le dará por reírse, y como que cuenta como el *cacique* de su pueblo para que se le diga al Gobierno: «si le haces daño, dejas cesante o encausado a fulano, te retiro el apoyo de mi provincia», le importa un *bledo* cuanto de él digan.

Yo conozco un administrador de Hacienda de una provincia de Filipinas que se trajo en esta última *baraunda* hasta las escupideras de la oficina, y al que allí se le formó un expediente de *pistón* por haber figurado su nombre con todo lo que hizo en el *The Kon Leche*, y el que ayer me dijeron que estaba colocado en Madrid. De estos casos hay muchos.

¿Para qué, pues, queréis que me meta con el elemento civil? ¿Para que dé con mi cuerpo en la cárcel o para que se rían de mí? ¿Hay justicia tratándose de esto? Bien sabéis todos que no; que en política no hay mas que favoritismo, usurpación de derechos: poder, figura, nombre, honores, riquezas, adquirir todo esto es el fin positivo de la política nuestra; el que llega a conseguirlo, ¿qué le importan los medios empleados? ¿No lo vemos en las elecciones y en todos los actos de nuestros Gobiernos?

Pienso yo, además, que estas cosas aunque afectan a los intereses de la Nación, no dañan su honra como las que se refieren al Ejército. Tengo yo tan alta idea formada de esta institución, que creo que el Ejército representa por si solo la dignidad del Trono, el respeto a las instituciones, la honra de la Patria; que el Ejército es *«la Patria misma»*.

Yo quisiera para el Ejército el respeto y la consideración de todo el mundo; quisiera que en España pasara lo que pasa en Alemania, donde los oficiales de su Ejército son tan atendidos y respetados, que hasta en los tranvías se levanta la gente para cederles sus asientos, no por temor, sino por consideración a aquel oficial, que saben viene cansado de hacer constantes prácticas militares, de estudiar todos los adelantos del arte de la guerra en el terreno para, después de bien practicados, poderlos aplicar con la perfección debida cuando llegue la hora de defender la honra de la bandera. Quisiera que el pueblo, al ver pasar a uno de nuestros generales, se descubriese con el mismo respeto que se descubre al saludar a Dios ante el altar.

Y a este fin dirijo mis escritos, y por esto pido su regeneración; y para conseguirlo, dirijo mis súplicas a todos mis antiguos compañeros, en la seguridad de que no he de verlas desatendidas.

EL CAPITÁN VERDADES.

DESDE LA CORTE

Madrid, 27.

En el expreso de París ha llegado de la capital francesa el primer secretario de la embajada de España en Francia señor marqués de Novallas.

Este distinguido diplomático trae, para entregarlo al Sr. Silvela, el tratado de paz con los Estados Unidos ratificado por Mac Kinley.

Poco después de su llegada, el marqués ha visitado al presidente del Consejo y ministro de Estado para hacerles entrega de tan importante documento, el cual ha llevado el Sr. Silvela al Consejo que se ha celebrado en Palacio bajo la presidencia de Su Majestad la Reina.

—La *Gaceta* de hoy publica una Real orden del ministerio de Fomento disponiendo que los alumnos libres de segunda enseñanza puedan examinarse en Junio próximo con arreglo al plan antiguo.

—Hoy firmará S. M. la reina la disposición en virtud de la cual el general Tejeiro quedará imposibilitado para desempeñar cargo alguno del ejército.

—El general Polavieja nos dijo anoche

que tiene muy adelantados los trabajos de los presupuestos.

Tal vez en el Consejo del próximo viernes pueda llevarlos a la deliberación de sus compañeros.

También nos dijo el señor marqués de Polavieja que tiene ya hecha la reforma de los regimientos de artillería de montaña.

—El primer acto que realizará el Sr. Castelar para dar fin de su regreso a la vida política activa, será recibir el Mensaje de sus correligionarios de que se habió hace algún tiempo.

No se concederá a este acto el carácter aparatoso que en un principio se pensó, y en vez de venir a Madrid para entregar el Mensaje los otros representantes de cada provincia, lo harán solamente dos representantes de cada región.

El Sr. Castelar contestará a las portadores del Mensaje ofreciéndoles, por medio de un documento, ampliar su programa político desde la tribuna del Congreso.

—Aún no se han constituido los tribunales de honor que han de juzgar a los oficiales que aparecen comprometidos en las denuncias recientemente formuladas.

Ya están redactados los decretos confirmando los fallos dictados por los tribunales de honor, contra los Sres. Tejeiro y Zamora.

—Se halla enfermo de algún cuidado el prohombre republicano señor Carvajal.

—La prensa dice que en la costa de Andalucía siguen adoptándose precauciones con objeto de evitar desembarques de armas.

—El Consejo de Sanidad se reunió ayer tarde aprobando el proyecto de ley de reforma de Sanidad.

Este proyecto, que ha sido redactado por la ponencia, se entregará pasado mañana al ministro de la Gobernación.

—En el próximo Consejo, el marqués de Pidal se propone dar cuenta a sus compañeros de sus planes de reforma.

Tiene el ministro en cartera varios proyectos que indudablemente han de resultar beneficiosos para los importantes ramos que administra su departamento.

Algunos de ellos van encaminados a la mejora del sistema de canalización.

En cuanto a la instrucción pública, estudia el marqués de Pidal varias reformas que serán presididas por un criterio ampliamente liberal.

—Nueva York, 27. — *The New York Herald* dice en un telegrama que publica que dos columnas mandadas por el general Lawton y el coronel Zumer, lograron reunirse a 15 millas al Este de Calumpit.

El general Lawton tuvo que andar 18 millas por caminos rodeados de grandes obstáculos, consiguiendo al fin llegar al punto indicado porque el enemigo hizo poca resistencia.

El coronel Zumer logró llegar al pueblo de Norzagaray, apoderándose del mismo, después de un refuerto combate.

Los norteamericanos tomaron también el pueblo de Augat, y el enemigo que parece decidido a no hacer mas que la guerra de guerrillas, no cesa en sus fuegos sobre los yanquis.

La columna de Hale tuvo dos muertos y siete heridos.

—Hoy espira el plazo que fijó el tribunal de honor al ex capitán cajero de la subinspección de infantería de Cuba para que explique la procedencia de las importantes sumas que giró a la Península durante el desempeño de su cargo.

El plazo se cumple, pero la justificación no viene, y en vista de ello se procederá contra el expresado oficial.

—Muy pronto publicará la *Gaceta* el pliego de condiciones para la subasta de los cruceros auxiliares «Rápido», «Meteor» y «Patriota».

Información política

Empéñase *La Provincia* en auxiliarnos para combatir la candidatura del señor Barón de Cuatro Torres para senador por esta provincia y, en honor de la verdad, no le pedíamos tanto.

Que LA OPINION combata a ese candidato, bajo el punto de vista político, por ser el genuino representante del grupo intransigente de los silvelistas, no solo es natural, sino que todo el mundo lo encuentra sobradamente justificado; pero que nuestro colega, entusiasta defensor de la candidatura del señor Barón, no tenga ni el valor de proclamarla y hasta, para tributar elogios a dicho señor, acuda a una superchería indigna, lejos de favorecer a su patrocinado, le causa agravio, que nosotros, con ser sus adversarios, no nos atreveríamos a inferirle.

¿Dónde y cuándo LA OPINION se ha descolgado, como dice *La Provincia*, con la estúpida noticia de que nada había hecho el señor Barón por Tarragona? Ni hemos dicho nosotros semejante cosa nunca, ni aun que estuviésemos en esa creencia, lo diríamos. Si nuestro colega no cita el número de nuestro periódico en qué supone que nosotros hemos vertido aquella especie, fuerza será que digamos que *La Provincia* falta a la verdad a sabiendas.

Si el colega quería buscar, de soslayo, el mérito de dirigir algunos elogios vergonzantes al señor Barón de Cuatro Torres, ya que no ha tenido el valor de hacerlo con la visera levantada, como cumple a los partidarios leales de una idea ó de una persona, no tenía necesidad, para hacerlo, de suponer que nosotros hemos hecho afirmaciones que ni de cerca ni de lejos encontrará nadie en las columnas de nuestro periódico.

Esto es lo que causa disgusto a los cultos habitantes de Tarragona que advierten, sin que nadie les llame la atención sobre ello, que para deslizar, entre dientes, la defensa de la candidatura de Cuatro Torres, se ven obligados a inventar ataques que solo existen en su imaginación calenturienta.

¿No saben los silvelistas infusorios que una defensa que nadie pide, equivale a una acusación manifiesta?

Mas daño infiere a la candidatura del señor Barón la falta de valor y de espontaneidad de *La Provincia* para sostenerla, que todos los ataques que, solo en el terreno político, la infiere nuestra modesta publicación.

Mal que pese a nuestro colega, lo único que ha hecho LA OPINION es demostrar, como dos y dos son cuatro, que los distintos elementos políticos que han de concurrir a la urna electoral, no pueden, lógicamente obrando, votar la candidatura del señor Barón de Cuatro Torres.

Y a esto que en las luchas periódicas solo es estrategia de partido, en las que para nada se mezcla al particular, sea barón ó un simple ciudadano, llama ira nuestro colega *La Provincia*, por la sencilla razón de que contra nosotros la sienta.

A LA OPINION ni a su inspirador, que ya encuentra hasta en la sopa nuestro colega, ni a ninguno de sus amigos les estorban las cualidades morales del señor Barón, para combatirle por sus ideas políticas y por su representación y procedimientos dentro de la situación; y, para esto, no hemos tenido necesidad de trastornar los conceptos de sus discursos; nos ha bastado copiarlos; así también resulta otra falta a la verdad cometida por nuestro colega el decir que hemos hecho un retrato tremebundo del señor Barón de Cuatro Torres, cuando nos hemos limitado a exponer las ideas políticas que representa.

Creemos como *La Provincia* que cuanto se relaciona con la Inquisición ha pasado ya de moda y pertenece al género cursi del cual ninguna persona ilustrada hace caso; por esto, precisamente, lamentamos que el Sr. Barón de Cuatro Torres hiciera pública manifestación en el Senado, de hallarse conforme con su espíritu.

Y aquí terminaríamos nuestra contestación sobre esta incidente, si no tuviésemos que hacer constar dos cosas:

Primera: que la simpatía y agradecimiento que pueden sentirse por el señor Barón de Cuatro Torres en Tarragona y su provincia, no ha impedido que ya otra vez se le haya derrotado, presentándose como ministerial, en otra elección de senadores, viéndose obligado a retirar su candidatura, siempre que de oposición ha intentado presentarla, y

Segunda: que en este país donde el sentimiento católico no está vinculado en una sola clase y una sola familia, no hay necesidad de blasonar de él, sin exponerse a considerar mérito extraordinario lo que solo es cumplimiento de un deber innato en la inmensa mayoría de los españoles.

Conforme digimos ayer, a continuación ofrecemos a nuestros lectores el resultado de nuestras observaciones respecto al cuerpo de compromisarios que mañana han de elegir a los senadores por esta provincia.

En general, obsérvase mucha independencia en los electores; unánimemente se muestran partidarios de la candidatura del Sr. Marqués de Vistabella, y, en su inmensa mayoría, refractarios a votar la del señor Barón de Cuatro Torres.

A todos oíamos preguntar quienes eran los demás candidatos, notándose el deseo de examinar las condiciones de cada uno.

Por parte de los amigos del señor Marqués de Tamarit se hacían muchos trabajos con verdadero éxito; los hechos por los partidarios del Barón de Cuatro Torres se estrellaban contra la negativa de los que así condenan la perturbación introducida por los silvelistas de esta ciudad, como la conducta observada por sus patrocinados en Tortosa.

Nos pareció observar grandes corrientes de inteligencia entre los grupos más numerosos de compromisarios de la Circunscripción, Roquetas, Tortosa, Valls y Gandesa para votar una misma candidatura de la que excluyan el nombre de Cuatro Torres.

Tuvimos también ocasión de ver a los amigos del Sr. Marín ex-diputado a Cortés por la Circunscripción, haciendo prosélitos para sostener la candidatura de dicho señor que nos aseguraron que se presenta, apesar de que no hemos visto ninguna indicación en su periódico *La Crónica de Reus*.

Hoy sin duda, empezará a verse claro en lo que a probabilidades de triunfo se refiere.

Anoche, por nuestra cuenta, hallábase ya casi todos los compromisarios de la provincia, en esta ciudad. Si alguno faltaba, acudiría esta mañana a primera hora. En la Rambla de San Juan y en los cafés de aquel centro de población, vierónse, durante todo el día, numerosos grupos de compromisarios ya quienes asediaban distintos hombres políticos de todos los partidos.

Mucho movimiento, mucha animación y sin acabar de despejarse la incógnita.

Entre aquellos, tuvimos ocasión de saludar a casi todos los diputados a Cortes y a la mayor parte de diputados provinciales.

A todos damos la bienvenida, deseándoles, si otra cosa no consignan, grata estancia en Tarragona.

SUETOS

No podía faltar.

En su número de ayer, *La Provincia* ha sacado el Cristo del despecho que es para ella el argumento Aquiles en todas las cuestiones que no acertamos a darle gusto. Pero esta vez, para exhibirlo al público, lo ha vestido con ropa nuestra; *La Provincia* ha puesto la intención, nosotros la forma.

Por ahora, en lo único que ese periódico se distingue, es en el afán de copiarlos.

Se conoce que le ha sentado muy mal que tirásemos de la manta y pusiéramos al descubierto su intención respecto al alcalde de esta ciudad; pues, de buenas a primeras, ha dado un meneón tremendo a la caja de los truenos.

De todos ellos, el que le habrá parecido de mas efecto es el del *alquila* levantada en nuestro coche. Y lo que son las cosas; tal vez no ha pensado que, aun estando por alquilar, no estará nunca a disposición de los amigos de *La Provincia*.

Tan pronto terminen las elecciones de senadores, hablaremos del despecho. Verá *La Provincia*, como ya le digimos otro día, que los únicos despechados son sus inspiradores; el grupito silvelista del diputado por Vendrell. Puesto que parece ser que la han olvidado, nosotros les recordaremos su historia; hay que explicar como nacieron al silvelismo los infusorios y, como ha vivido, durante estos últimos años, la agrupación de los despechados.

Hasta dentro de unos días.

Tal es el espíritu de transigencia que reina entre los compromisarios que, anoche se acordó votar para la mesa indistintamente a secretarios afectos a la mayor parte de candidatos. No podrá, pues, formarse idea de lo que serán las elecciones de senadores, por el resultado de la votación de la mesa.

Deseosa la familia de nuestro inolvidable amigo D. Pedro Martí Ferré (q. e. p. d.) de que sus restos mortales descansan en el cementerio de esta ciudad ha dispuesto su traslado a esta, habiendo llegado hoy a las cinco de la mañana.

Con seguridad que su entierro será una verdadera manifestación del pesar que a todos nos ha causado su inesperado fallecimiento.

La Junta de Gobierno del Ateneo nos suplica que, desde las columnas de nuestro periódico, invitemos a todos los socios de aquel importante Centro, a que concurren al entierro del que fué su presidente D. Pedro Martí Ferré, cuyo acto tendrá lugar esta mañana a las nueve y media.

La fúnebre comitiva se organizará en la estación de los ferrocarriles de Reus.

Ayer quedaron registradas en la Diputación provincial la mayor parte de las actas de los señores Compromisarios que han de tomar parte en las elecciones que se celebrarán mañana.

El Comité republicano federal invita a todos sus correligionarios a la junta general que tendrá lugar a las nueve y media de esta noche, en su domicilio social, Rambla de San Juan, 27, bajos.

Durante el mes de Mayo próximo celebrarán su fiesta mayor las siguientes localidades de la provincia:

3 y 4, Cabra y Salomó; 20 y 21, Barbará; 22, Vilella baja y Montblanch.

En el mismo período celebran su feria anual las poblaciones siguientes:

3, Salomó; 8, Gandesa y Santa Coloma de Queralt.

Los dueños de peluquerías y barberías de esta capital, de acuerdo con sus dependientes, han acordado celebrar la fiesta del 1.º de Mayo, que es el lunes próximo, cerrando sus establecimientos.

Se ha publicado el número 7 de la notable revista *El Eco de la Moda*, edición española de *Le petit écho de la mode*, de París, cuyo número en nada desmerece de los publicados anteriormente.

El día 8 del próximo mes de Mayo a las doce de la mañana se celebrará en estas Casas Consistoriales el concurso para las obras de colocación de pasos adoquinados en varias calles del Puerto bajo, las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones en pliego cerrado la cantidad de 200 pesetas, adjudicándose el concurso al licitador que haga la proposición más ventajosa, y abonándosele la suma en que queden rematadas las obras en dos plazos; la mitad al quedar estas terminadas y el resto un mes después de la recepción definitiva.

Ha fallecido la señora madre política de nuestro particular amigo el distinguido abogado D. Fernando Vendrell.

Le acompañamos en el sentimiento, como a toda su familia, por tan irreparable pérdida.

Por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia se ha señalado el día 29 de Mayo próximo para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de las siguientes carreteras:

De Valls a Igualada, por 2.281'80 pesetas.

De Artesa a Montblanch, por 2.023'83 pesetas.

De Espluga de Francolí a Flix, por pesetas 1.500'75.

De Vinaroz a Venta Nueva, por 999'05 pesetas.

De San Guim a Santa Coloma de Queralt, por 976'81 pesetas.

El Sr. Lartigau, oficial de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, que ha sido trasladado recientemente a Barcelona, nos ruega hagamos constar que dicho traslado le ha sido concedido a petición suya. Queda complacido.

En el Ayuntamiento

Presidió la sesión de ayer el señor Gobernador civil D. Segundo Cuesta, asistiendo el alcalde Sr. Malé y nueve señores concejales.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Cuesta pronunció un breve y correcto discurso, en el que manifestó a la Corporación el sentimiento que le causaba el tenerse que alejar de esta ciudad, en razón de haber sido elegido diputado a Cortes por el distrito de Purchena (Almería); que él no había querido hacer política de bandera ni de grupo, y si de regeneración, que agradecía las atenciones y consideraciones de que había sido objeto en esta capital de la cual guardaría un grato recuerdo así como que recordaría con sumo gusto cuanto a Tarragona se refiera.

Agradecieron las frases de la superior autoridad de la provincia en nombre de Tarragona los Sres. Malé y Virgili, haciéndose partícipes de aquellas los demás señores concejales.

Bajo la presidencia del Sr. Malé se aprobaron cinco dictámenes de la comisión de Fomento y otros acuerdos y se discutieron varias instancias que pasaron a informe de las comisiones respectivas.

La «Cruz Roja» socorrió ayer a dos soldados repatriados procedentes de Cuba, con bonos de fonda y billete de ferrocarril hasta Tortosa.

Participamos a nuestros lectores y al público en general que desde el 1.º de Mayo próximo, se expenderá hielo, al por menor, en la casa número 73, bajos, de la Rambla de San Juan.

En la Audiencia provincial estan señaladas para hoy las vistas siguientes:

Sección 1.ª—Oral.—Causa del Juzgado de Reus, sobre hurto, contra F. B., letrado Sr. Galán, procurador Sr. Martí.

Sección 2.ª—Oral.—Causa del de Gandesa, por desobediencia, contra B. Ll., letrado Sr. Vendrell, procurador Sr. Alfonso.

Los pescadores de esta capital que se dedican a la pesca del *bou* han acordado, según nuestras noticias, suspender las tareas de la misma desde el 1.º del próximo Mayo.

Por la Junta provincial de Instrucción pública de Tarragona le ha sido comunicada a la maestra de Plá de Cabra, doña Dolores Virgili, la Real orden dándole las gracias por los méritos contraídos en la enseñanza.

Mañana los Ayuntamientos deben tener ultimados todos los expedientes de prófugos, incurriendo en cada caso de omisión, en la multa de 50 a 200 pesetas que les impondrá la Comisión mixta de reclutamiento, debiendo satisfacer los secretarios la cuarta parte de la multa.

Mañana se verificará el religioso acto de administrar la comunión pascual a los enfermos existentes en el Hospital militar de la plaza.

En Granada una desnaturalizada madre na asestado a un hijo de diez meses seis puñaladas con una enorme navaja, que tenía en la mano, cuando el niño se puso a llorar. Un hermano de la víctima lo llevó expirante a la Casa de Socorro.

La guardia civil ha aprehendido a la madre.

Los presos que en las cárceles nacionales de esta ciudad extinguen penas correccionales y de arresto y multa han elevado un memorial a la Reina Regente, suplicatorio de la gracia de indulto que solicitan con motivo del cumpleaños que S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.) celebrará el 17 del mes de Mayo próximo.

Las Compañías del Norte y de Madrid a Zaragoza y a Alicante, tienen en preparación un proyecto de tarifa especial N. M. núm. 3, para el transporte de vino y uva estrujada, en pipas y vagones aljibes de propiedad particular entre varias estaciones de la red de ambas Compañías y otras de las líneas francesas que enlazan con las españolas en Cerbére.

El objeto de esta tarifa, tan pronto como recaiga la necesaria aprobación del ministro de Fomento, es facilitar el transporte de nuestros caldos y mostos a Suiza y Alemania, y este propósito, por sí solo, demuestra la importancia de la tarifa en cuestión.

Es de suponer que su precio y las condiciones de aplicación corresponderán a lo que esperan los exportadores.

Buena sería también que las expresadas Compañías sindicadas modificaran los exorbitantes precios vigentes para el transporte de vino desde Aragón a Cataluña, los cuales son tan crecidos que imposibilitan el envío de vinos de aquellas comarcas a los puertos catalanes para su exportación.

Según noticias la Diputación provincial reanuda sus sesiones ordinarias el día 8 de Mayo próximo.

La feria de Verdú está concurridísima y jamás los animales de labranza se han vendido más caros que este año. Se cita un par de mulas por el que se ha dado la friolera de cuarenta onzas. Ahora ha entrado en feria el ganado lanar. Témesese que va a venderse mal esta clase de ganado.

De un colega de Reus:
«Ayer, tarde, fué hallado colgado en su domicilio, callejón de la Iglesia número 1, el vecino de esta ciudad José Domenech y Solé, de 52 años, tejador, natural de Reus, cuyo sujeto tenía un poco perturbadas desde hace algún tiempo, sus facultades mentales. Se cree que apeló al suicidio el día anterior, por la tarde, utilizando una cuerda de cáñamo que ató al hierro de una cortina, en el comedor, sujetándola al cuello, en cuyas circunstancias fué encontrado en la tarde de ayer.»

Los vecinos de la casa extrañaron ayer de que permaneciera cerrada la puerta del piso, contra la costumbre, y dado parte al Alcalde de barrio, se procedió a la apertura de la habitación, por medio de artificio, viéndose confirmada la presunción del suicidio. Por disposición del Juzgado, fué trasladado el cadáver al depósito en el Hospital Civil.

La Revista General Internacional, que ha empezado a publicarse, atribuye al señor Silvea las siguientes manifestaciones:

«En esta legislatura los proyectos de Hacienda y el presupuesto ocuparán seguramente toda la actividad y todo el tiempo de que podrán disponer las Cámaras, y toda la labor administrativa y propiamente jurídica quedará para la segunda legislatura, que empezará probablemente en Enero. Se presentarán en la primera legislatura, aunque no se discutan en ella, los proyectos de incompatibilidades sobre las bases ya conocidas y publicadas de exclusión de los militares y marinos de graduación inferior a la de oficial general, y de los funcionarios administrativos, a excepción de los subsecretarios y catedráticos de Facultad y escuelas superiores de Madrid. Se presentará también, en forma de proyecto de ley, la organización de ingreso y ascenso de los funcionarios que todavía no están organizados en cuerpo, sobre la base de amovilidad, con garantías de publicidad y de exclusión del nombramiento arbitrario.

También se formulará el proyecto de administración local, sobre las bases del que publicó el señor Silvea siendo ministro de la Gobernación en el Gabinete de D. Antonio Cánovas del Castillo.»

Recomendable se hace por todos conceptos el establecimiento de perfumería del Sr. Sentís, Unión, 30, en donde su numerosa clientela encontrará un magnífico y selecto surtido de extracto de ricas esencias y jabones del país y extranjero y todo lo concerniente al ramo de tocador. Además tiene una sección dedicada a dibujos para el bordado de labores.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Circular del Gobierno de la provincia disponiendo que las elecciones para la renovación bienal de los Ayuntamientos se verifiquen el domingo 14 de Mayo próximo.

Indicador de las operaciones y actos relativos a la próxima renovación de los Ayuntamientos.

La Jefatura de Obras públicas ha señalado el día 29 de Mayo próximo para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de las carreteras que se expresan.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia anuncia los locales y días en que se

cobrarán las contribuciones correspondientes al 4.º trimestre en los distintos pueblos. —La misma dependencia hace público haber recibido los recibos de suscripción a la Gaceta correspondientes al 4.º trimestre del actual ejercicio.

Anuncios oficiales de las Alcaldías de Flix, Ceballá del Condado, Pira, Horta, Figuerola, Garidells, Las Pillas, Lloá, Torroja, Masó, Santa Perpétua, Cambrils, Pasanant, Masdenverge, Secuita, Freginals, Alcover, Caltlar y Riudecañes.

—Providencias de los Juzgados de Tarragona y Manresa.

Notas festivas

Entre futuro suegro y futuro yerno:
—Me parece usted demasiado joven para casarse con mi hija.
—No lo crea usted. Ya tengo reuma y debo diez mil duros.

Edicto municipal:
«Se hace saber al público que, con motivo de las fiestas del Santo Patrón, quedan prohibidas las algazaras nocturnas aunque sea de día.»

En el establecimiento de un naturalista:
—Desearía comprar un mono.
—Elija usted el que quiera entre los que hay en los escaparates.
—Es que yo quiero un mono vivo.
—En ese caso, llamaré al amo.

Solución a la frase hecha anterior.—*Carzarlas al vuelo.*

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Pedro mr. y S. Roberto abad del Cister.

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de Montserrat Sta. Catalina de Sena vg., S. Pelegrín cf. y Sta. Sofía vg. y mr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS
Terminada en las Beatas de Santo Domingo. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho a las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá a las cinco menos cuarto y se reservará a siete y media, después de rezado el Seráfico Trisagio.

Mañana empieza en la iglesia de Oblatas del Santísimo Redentor.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Consolación en el Sagrado Corazón.

CULTOS DE HOY
Carmelitas Descalzas.—A las seis de la mañana misa cantada y por la tarde a las seis y media se cantará la Salve por la Rda. Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA
Catedral.—A las 7 rezo del Sto. Rosario en la capilla de la Virgen del Claustro y después habrá misa. A las nueve y media oficio conventual. Misas rezadas a las diez, once y doce y por la tarde a las cinco se rezarán los ejercicios dominicales de costumbre en la capilla del Smo. Sacramento.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio parroquial.
S. Francisco.—A las nueve y media oficio solemne y a las once misa rezada.

S. Juan Bautista.—A las nueve y media oficio solemne y a las once misa rezada.
Beatas de Sto. Domingo.—A las siete misa de Comunidad.

Descalzas.—A las ocho misa de Comunidad.
S. Lorenzo.—A las once y media misa rezada.
Beneficencia.—A las nueve misa rezada.
Hospital.—A las nueve misa rezada.
Sagrado Corazón.—A las nueve misa para los Congregantes de la Inmaculada y S. Luis Gonzaga. A las doce misa rezada. Por la tarde al anochecer rosario, letanía cantada y sermón por un P. de la Compañía de Jesús.

Sta. Clara.—A las ocho misa por la Comunidad.
Jesús-Maria.—A las nueve misa rezada.
Dominicas de la Presentación.—A las siete y a las diez misas rezadas.

Carmelitas Descalzas.—A las nueve y media oficio conventual. Misas rezadas a las cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez y media.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER
Nacidos.—Marra del Carmen Altadill Pons, Francisco Anglés Roset.

Fallecidos.—Agustina Sansalvador Cunill, rambla San Juan, 34.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: señor comandante de Luchana don Plácido Ródenas.

Parada, Luchana.
Hospital y provisiones, 1.º capitán de Almansa.
Paseo de enfermos, Luchana.
El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Sección comercial

Mercado de Tarragona

Cotizamos:
Bacalao.—Se cotiza el Noruega 1.º a 48 pesetas, y a 46 el 2.º, quintal de 40 kilos; Islandia a 49 ptas. el grande, a 44 el mediano y de 39 a 40 el pequeño; el francés superior a 38 pesetas y el 2.º a 36 los 40 kilos.—Tendencia al alza.
Sardinias.—Véndense Viveros y Carifios grandes de 11 a 12 pesetas millar; medianos de 9 a 10; pelones 5 a 7; Rías bajas, grandes de 10 a 11; parrochas a 5.

Vinos.—De Vilaseca, de 18 a 20 ptas. carga. De la Canouja, de 20 a 21. De Reus y comarca, de 20 a 21. Prioratos superiores, de 30 a 33. Bajo Priorato, de 25 a 28. Montblanch y Urgel, de 17 a 18. Nuevos, de 5 y 1/2 a 6 reales el grado.

Vinos blancos.—Nuevos a 8 reales el grado. Algarrobos.—De 22 a 24 reales quintal. Avena.—De 28 a 30 reales carterera doble.

Harinas.—Se cotizan a los precios siguientes:
1.º de reales 18 a 19 arroba, según clase y fuerza.

Redonda 17 a 18 id.
2.º de 15 a 16 id.
Terceras de 13 a 14 id.

Espiritu:
De vino destilado.—De 108 a 119 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado a duros 16 la carga de 24 1/2 grados.

De orajo.—De 90 a 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados a 15 duros la carga de 24 1/2 grados.

Tercerillas.—De 10 1/2 a 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

Cuartas.—De 7 a 8 ptas. carterera doble.
Cebadas.—Del país, de 28 30 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.

Alubias.—De Pinet de 38 a 40 ptas. saca de 100 kilos.

Sulfato de cobre.—De 70 a 75 céntimos kilo.
Maiz.—De 12 a 13 ptas. los 70 litros.

Garbanzos.—Del país, de 20 a 22 ptas. carterera; ídem clase fina, de 24 a 25.

Congrio.—Se cede el de Muros a 25 duros los 40 kilos y a duros 22 el de Puebla.

Azúcares.—Granillos, 50 reales; blanquillos, 47; terciados, 45; quebrados, 41 a 42; molidos, 40 a 41; cortadillos primera, 56 arroba; id. segunda, 45.

Aceites.—Cotizamos:
Finos del Campo, de 15 a 15 1/2 reales.
De Urgel, de 15 a 16 reales cuartán.

Holandas.—De 13 1/2 a 14 duros la carga.
Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 65 a 70 pesetas, de 8 a 10 grados licor y 14 a 15 fuerza.
Negras de 50 a 55 pesetas.

Avellana.—De 43 a 43'50 pesetas saca de 58 kilos.
Almendra.—De 54 a 55 pesetas saca de 50'400 kilos.

Petróleo.—En cajas a 25 pesetas, caja de dos latas. Gasolina, a 25 pesetas, caja de dos latas.

Canela.—Ceylán, a 34 reales kilo.
Azufres.—Molido floristella, de 35 a 36 reales los 40 kilos.

Trigos.—De 14 a 15 pesetas carterera.
Berdianska, de 22 a 23.
Cacahuete.—A 24 pts. los 50 kilos.

Sosa cáustica.—A 125 rs. los 100 kilos.
Cafés.—Manila, no hay; Puerto Rico, Hacienda escogida, duros 34 1/2 los 41,60 kilos; Puebla superior, duros 31 1/2.

Sal.—Cotizamos: Molida, 1'25 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'00 peseta los 40 kilos.

Arroces.—Bomba, de 56 a 58 ptas. saca de 100 kilos; amonquill, de 35 a 40 ptas.

Alpiste.—De 32 a 33 ptas. saca de 100 kilos.
Menudillo.—De 22 a 23 reales carterera.

Anisados.—Cotizamos:
Vino, de 19 1/2 a 73 duros los 480 litros.
Ídem de 17 1/2 a 60 los id. id.
Orojo de 19 1/2 a 66 los id. id.
Ídem de 17 1/2 a 53 los id. id.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 28, 6'25 t.
Cambios extranjeros
Londres a 90 días fecha. 29'65 d.
Id. a la vista. 30'10 »
Paris a 90 días fecha. 00'00 p.
Id. a la vista. 19'50 »

Efectos públicos
Dinero Papel
4 por 100 interior contado. 00'00 00'00
» » fin mes. 63'00 63'25
» » fin próximo. 63'10 63'125
» exterior contado. 00'00 00'00
» » fin mes. 00'00 00'00

fin próximo.	00'00	00'00
Amortizable contado.	72'25	72'75
5 por 100 carpetas sobre renta de		
Aduanas.	04'25	04'75
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	60'00	60'15
» » 1890.	67'00	67'15
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	45'15	45'25
Medina-Zam. y O. a V.	12'40	12'50
Norte de España.	47'80	47'90

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Port-Vendres, en 5 ds., pail. frances, Alphonse et Maria, de 62 ts., c. A. Vidal, con bocoyes vacios, consignado a D. Antonio Mariné.

De Clivavechia, en 11 ds, berg. gol. italiano Venilia, de 90 ts., c. A. Ciuquini, con duelas, consignado a D. Luis G. Agostini.

De Valencia, en 16 hs., v. Cervantes, de 296 ts., c. J. Fos, con efectos, consignado a D. José María Ricomá.

DESPACHADAS

Para Bugie, v. italiano Mariquita, c. Rocca, en lastre.

Para Port-Vendres, pol. gol. francesa La Paix, c. Parés, con vino.

Para Cartagena l. Constancia, c. Barceló, con harina.

Para Barcelona v. Cervantes, c. Fós, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho de la mañana, viento O. bonancible, mar llana y horizontes acelajados. Al ocaso, viento E. bonancible, mar llana y horizontes calmosos.

Ayer salieron los vapores: italiano «Mariquita», para Bugie, y español «Cervante», para Barcelona, quedando solamente fondeado al anochecer el vapor «Corro de Cartagena».

TELEGRAMA

Madrid, 28, 4'25 t.

Dicen de Londres que «The Daily Telegraph» publica despachos de Manila manifestando que cuando los norteamericanos habían logrado que los rebeldes abandonaran a Anabit, aparecieron, procedentes de Macabebe, dos mil filipinos y que después de un reñido combate los tagalos tuvieron que replegarse hacia San Fernando.

Madrid, 28, 4'40 t.

Washington, 28.—La amonestación dirigida a Coghian se considera por el Gobierno como documento privado y por consiguiente no se publicará en los periódicos oficiales.

Sin embargo, parece ser que Coghian desea que se publique el documento para que no se le dé más alcance del que tiene.

No es cierto que Mac-Kinley le haya destituido del mando del crucero «Ralheig».

Madrid, 28, 5 t.

Esta tarde, en el Campo del Moro ha ocurrido un desprendimiento de tierras en una zanja que se está abriendo.

Han resultado gravemente heridos dos obreros.

Madrid, 28, 5'10 t.

En el Tribunal Supremo de Justicia se halla reunida la comision de Códigos.

Madrid, 28, 5'40 t.

En el presupuesto de Marina se consigna un crédito para mantener tres buques de guerra en la estación naval de las islas Carolinas.

Según noticias recibidas en dicho departamento, la escuadra española ha fondeado en Alcudia.

Con rumbo al Este ha zarpado hoy el crucero «Conde de Venadito.»

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy:
Las zarzuelas «Los cocineros», «La buena sombra» y «El angel caído».

